

OR
BANCOS

CA DE CAM-
BANCO DE
R S.A.

N SE OTOGO:
e la Notaria Se-
Moreno de Soli-

DE LOS OTOR-

a pública los se-
osé Andino Bur-
cializados en la

umplimiento del
vista de que se
E COOPERATI-
NIVERSAL S.A.
este extracto,
la oposición de
en con derecho
los jueces de lo
ntro de los seis
a publicación de
mino pongan el
ndencia de Ban-
ará a la Superin-
tres días, con el
iere dictado. En
ndencia de Ban-
n del cambio de
á el cumplimen-

OSSO

10 8 JUN 1994
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD TECNICA
COMERCIAL SOTECO C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de mayo de 1994 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor Doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1.1182 de 1 junio 1994
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor ingeniero Luis A. Granja Quezada, en su calidad de Gerente de la compañía "SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO C. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 118'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 150'000.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de Reserva de Revalorización de Patrimonio S/. 118'000.000.
En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo séptimo de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEPTIMO.- El capital es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CIENTO CINCUENTA MIL participaciones iguales e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 1 junio 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

SYB/acp
Ex. 993

6106194

404